

GGT N° 18/2018

Santiago, 22 de noviembre de 2018

Señora

Sigrid Scheel Verbakel

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia de Medio Ambiente



REF.: Solicita Ampliación de Plazo Resolución Exenta

N°1/ Rol F- 046-2018

De nuestra consideración:

PRESENTE

En respuesta a lo requerido mediante Resolución Exenta N°1/ Rol F- 046-2018 de fecha 16 de noviembre de 2018 de la División de Sanción y Cumplimiento, que formula cargos al Proyecto "Central Termoeléctrica Bocamina" del titular Enel Generación Chile S.A., solicitamos a usted lo siguiente:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se sirva otorgar la ampliación de los plazos conferidos mediante el Resuelvo III de la Resolución Exenta N° 1/Rol F- 046-2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, atendido la necesidad de reunir los antecedentes necesarios a fin de evaluar la utilización de mecanismos de incentivo de cumplimiento, o en su defecto, de preparar los correspondientes descargos.

Adjunto a usted una copia simple de la escritura pública en la cual consta mi personería para representar al titular del Proyecto.

Saluda atentamente a usted,

Michele Siciliano

Representante Legal ENEL

Generación Chile S.A.